

NÚMERO DEL DÍA

cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos.



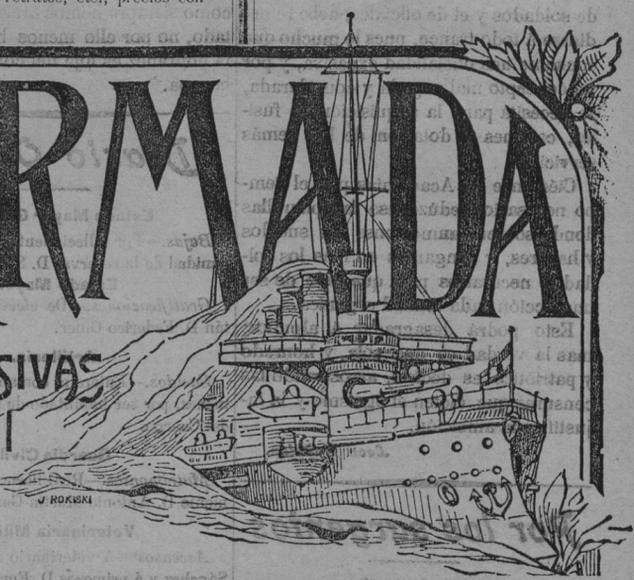
EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dip.

Redacción y Administración: Alcalá, 19 duplicado, 3.º — Madrid. APARTADO NÚM. 436



MAÑANA

DE HA CIEN AÑOS

La batalla de Tudela.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Decíamos ayer.—Labor funesta de una vergonzosa indisciplina.—Parodia trágica.—Difícil situación de Castaños.—Fuerzas y posiciones.—Una orden y una réplica.—El Consejo de Tudela.—En desacuerdo.—El campo de batalla.—Consideraciones al margen.—La batalla de Tudela.—Episodio glorioso.—En retirada.—Con sangre y lágrimas.—Juicios autorizados.

Notas del día

En el Congreso.—«¡Viva España!» «¡Viva el Ejército!»

El Sr. MORET (al finalizar su discurso de anteayer).—¿Qué nos quedaría si prescindieramos de nuestra historia de toda España, en que resplandecen tantos ejemplos de heroísmo...?

El Sr. MACÍÁ (diputado solidario desde la fecha en que dejó de ser teniente coronel del Ejército español—interrumpiendo, en voz más ó menos alta, que hubo de ser oída por los diputados liberales, que eran los más próximos).—«... y de cobardías.»

El tumulto que se promovió se explica: las increpaciones en la izquierda de la Cámara, en que uno y otro grupo se sentían, eran tan directas y tan inmediatas, que el choque personal era de temer, La prudente continencia del Sr. Moret reclamando silencio y corrección parlamentaria para el Sr. Maciá; la prontitud y decisión con que el presidente lo hizo de momento; la insistencia con que el Sr. Cambó pedía que se oyeran las explicaciones y satisfacciones necesarias, la actitud de la mayoría, que sin duda no se penetró bien desde un principio del incidente, la serenidad con que el Sr. Moret no queriendo producir un conflicto declaró, con el orador conmovido, que él de ningún modo había provocado la desdichada interrupción y la viveza con que el señor Maura reconoció que era «evidente» lo que el Sr. Moret manifestaba, echando así la última paletada á algo que en el alma del Sr. Maciá había fenecido: todo esto fueron elementos, con la suspensión del debate y de la sesión, para que la calma material se consiguiera.

Al Sr. Moret, al salir á los pasillos, se le tributó una manifestación, gritándose, según dice parte de la Prensa de esta mañana: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español!

Hay expectación por la sesión que á estas horas empieza.

Más del Congreso.

Para los amantes de emociones, la

sesión de ayer de la Cámara popular no tuvo desperdicio.

Se trataba de 4.000 pesetas que aprontaron los maestros armeros para el diputado ó diputados (el precio es de todas suertes módico) que hiciera prevalecer ciertas mejoras en el Presupuesto.

El Sr. Llorens recargó en el asunto. El caso es que no se da con el nombre del señor diputado, allí, se entiende, en el Congreso.

El Sr. Nougés sostuvo que habrá que ir, por de pronto, y sin perjuicio de aclarar eso, al principal objeto del debate, que era el de la Compañía Vasco-Castellana, contra el cual él y el Sr. Sorianó siguieron arremetiendo.

El Sr. García Prieto, siendo muy aplaudido por la Cámara, sostuvo la necesidad de que se averiguase «oficialmente» quién era el diputado «beneficiario» ó «intentado» beneficiar. Pidió al ministro de la Guerra una información, que éste ofreció, con escasas esperanzas de completo éxito.

El Sr. García Prieto pidió con gran sentido práctico que se eximiera de responsabilidad á los «contribuyentes de las cuatro mil».

Creemos que esto, en general, es necesario. Es una reforma que debe hacerse en las leyes penales para cuando se trate del cohecho de un funcionario público, juez, etc., pues nada hoy se descubre por el miedo á la pena de los que los compran, pues se castiga al que compra tanto como al que se vende. Esta es la salvaguardia de los funcionarios venales.

Pero no es este el caso. El diputado es inmune. No tiene ninguna responsabilidad penal por sus actos, votos, opiniones, proposiciones, enmiendas, etc. No prevarica; no cabe el cohecho ó soborno como delito. Es un mero regalo el que se le puede hacer.

Tampoco injuria ni calumnia, aunque fuera el mayor baladrón y mentiroso... pongo por caso.

Hay que sufrirlo. Para él no hay tribunales, ni siquiera cabe la autorización para procesarle (que el mismo Congreso pudiera otorgar por lo que en él se diga) aunque fuese una cobarde infamia.

Es inmune; es inviolable; es soberano. Por esto el Congreso debe ser muy viril y severo: merecer la soberanía.

Porque si no ha sucedido (por no corresponder á su misión), que ha tenido que evaporarse en vez de disolverse.

Esos tiempos están ya lejanos. Cada día el Congreso habrá de ir rectificando y depurando (y lo hace ó hará) los que pueden ser defectos del sistema. Ese es camino de salvación.

Y en él, la rigidez, á más de justa, verificación de los poderes de los representantes del país, deberá ser cada vez más acentuada, más firme.

El general marqués de Polavieja

El ilustrado general, marqués de Polavieja, está fuera del alcance de insidias y de juicios desfavorables sobre su conducta militar y privada. Ocúpense los que le censuran de aquellos que puedan haber seguido conducta poco digna y honrada, que el general Polavieja no necesita más fladores de su honor que su honrada palabra.

Y si por cualquier circunstancia resultase responsable de faltas que él se-

guramente no cometió, que los Tribunales de Justicia lo declaren; interin, la actitud del general Polavieja es la que procede seguir á un hombre honrado y de conciencia.

Por la calle del Sacramento, donde vive el dignísimo general Polavieja, desfilan generales, jefes y oficiales de limpia y honrada historia militar, demostrando con tal manifestación que el Ejército tiene en mucho la honra del veterano soldado, que es la suya propia.

Si la ley contra la injuria, la calumnia y la difamación se hubiera votado ya, y la inmunidad parlamentaria desapareciera para estas cuestiones, es seguro que el general Polavieja hubiera ejercido ya su derecho á ser respetado.

Y conste que nosotros no somos de los que visitamos las casas de los generales, sino por rarísima excepción, á pesar de contar en tan alta clase con muchas amistades desde la juventud.]

NUESTRA RECONSTITUCIÓN NAVAL

Comienzo quieren las cosas.

Hace años que venimos sosteniendo ruda campaña en favor de nuestra reconstitución naval y en el de la reorganización de los servicios de la Marina de guerra, tanto en la parte interna de este importantísimo ramo del servicio público, como en sus relaciones con los demás, y muy especialmente con la Marina mercante.

Al fin se han cumplido nuestros propósitos, las nobles aspiraciones de todo el que sienta vivo el amor á la Patria y desee el desenvolvimiento de las grandes industrias sobre que hoy se basa la defensa nacional.

Este primer paso en la reconstitución de nuestro poder naval, débese al Gobierno del Sr. Maura y á su ministro de Marina, el Sr. Ferrandiz, que con resolución inquebrantable han venido manteniendo la patriótica idea de que necesitamos una Marina militar fuerte y de que había de construirla quien supiera y pudiera, viniera de donde viniera.

Así, sin prejuicios, con entera imparcialidad y con recto juicio, ha venido á resolverse tan importantísima cuestión de la manera lógica y natural que los antecedentes, las garantías técnicas y financieras de cada Casa concursante indicaban como elemento de juicio para venir en conocimiento de la potencia constructora y de la eficacia de lo construido, por virtud del historial de cada barco, por más que es sobradamente reconocida la superioridad de la construcción naval inglesa y la de la eficacia de los barcos que en Inglaterra se construyen, en comparación con los de los demás países.

Así acaban de declararlo en Portugal, por virtud de la comparación entre barcos de su Marina militar, construidos en Francia, Alemania é Inglaterra, de los que sólo está útil y en buen estado de servicio, después de prestarlo muchos años, el de procedencia inglesa.

La Marina militar es un elemento indispensable para la defensa de España, para la integridad de su territorio y para el aumento de su comercio y de su industria; comercio é industria que crecen y se desarrollan al amparo de los acorazados y cruceros.

Nuestra situación geográfica y las posesiones que aún conservamos por milagro de la Providencia, dado que nada hacemos por conservarlas, exigen que España haga un generoso esfuerzo y

vaya derechamente á la reconstitución de su poder naval, por falta del cual perdimos las colonias, en las que, de haber contado con media docena de acorazados y otra media de cruceros, ondearía la sagrada enseña de la Patria.

Ya se apunta la patriótica idea de reducir el tiempo de la entrega de los barcos de la futura escuadra, en previsión de acontecimientos que puedan surgir, y á esta idea, que hemos sido los primeros en lanzar, hemos añadida que es preciso ir pensando seriamente en el establecimiento del Catastro parcelario, tal como lo expone nuestro ilustrado colaborador Sr. Lana Sarto, al objeto de allegar mayores recursos al Tesoro público, por modo justo y equitativo, y poder con ellos subvenir á las necesidades de nuestra defensa, que exige una escuadra TRIPLE de la proyectada; al par que se atienden á otros servicios importantes relacionados con el desarrollo de la riqueza pública.

Principio quieren las cosas. Celmo Guerra.

CONFLICTO LAMENTABLE

Lo fué en alto grado el promovido en la sesión de ayer en el Congreso por el diputado solidario Sr. Maciá. Al terminar el Sr. Moret su discurso con un brillante párrafo en el que ensalzaba el concepto de la Patria y sus heroísmos, dicho diputado interrumpió diciendo: «Y de sus grandes cobardías.»

Tremendo fué el escándalo que tales palabras promovieron en la Cámara, protestando airados gran número de diputados.

Es verdaderamente sensible que la pasión política lleve á tales extremos, y mucho más que profiriese semejantes palabras quien ha vestido el honroso uniforme del brillante Cuerpo de Ingenieros militares, que siempre ha sido modelo de bizarría y patriotismo.

En honor de ese Cuerpo debemos decir que una junta de jefes del mismo indicó al señor Maciá la conveniencia de que pidiese el retiro, por no ser sus ideas políticas compatibles con su permanencia en él.

Nosotros, y con nosotros España entera, protestamos de tan antipatrióticos conceptos.

Se nos dice que al Sr. Maciá no le dejaron aclarar sus palabras; palabras que los enemigos del Gobierno tomaron de plataforma para... subir. ¡Qué país más desdichado!

Los restos de un héroe

Nuestro estimado colega El Mercantil, de Teruel, reproduciendo la instancia que publicamos hace unos días, del hijo del héroe comandante D. Julián Fortea, hace un hermoso comentario de dicha instancia y evoca el sentimiento patriótico de los comarcanos del laureado jefe en estos sentidos párrafos:

«No pretendemos decir con esto que el modesto pueblo de Camarena, cuna de Fortea, deba pretender, aunque si será honroso aspirar á ser guardadora de reliquia patriótica tan grande. Esto es prematuro, y almas de aquel temple, hombres tan heroicos, pertenecen á la Patria grandío en vida y en muerte.»

«Queremos significar la obligación que tienen de pedir y el derecho á ser oídos, el pueblo que fué de Fortea y la región que lo tiene anotada en las listas de sus heroicos é ilustres hijos, para que así cumpla Camarena, cumpla Teruel, segunda familia del bravo comandante, el deber moral y ejerciten el sacratísimo derecho de unirse á quienes ni la Patria discute la prioridad de la gloria y del carino.»

Digna de ser tenida en cuenta es la iniciativa del estimado colega, asociándonos á ella de todo corazón.

La verdad ante todo

Causa de grandes desgracias para las naciones ha sido el prurito de sus Gobiernos de aparecer, ante las potencias extranjeras y ante el pueblo cuyos destinos les están encomendados, como poseedores de un fuerza armada capaz de afrontar, en todo momento, las contingencias á que la política internacional puede llevar, cuando les consta que lo que parece fuerte, á los ojos de los profanos es endeble, ficticio y deficiente.

De ningún provecho es que en el papel aparezcan cifras enormes de combatientes, si en la práctica, en el terreno, allí donde no puede surtir efecto más que la realidad palpable, ésta se presenta con su desnudez, á proclamar, á voz en grito, la farsa que en perjuicio del país y del mismo Ejército se venía representando.

Además, la fuerza de los Ejércitos modernos, si bien consiste, como siempre consistió, en el número de hombres que los componen, puede decirse que estriba, tanto como en esto, y acaso más, en la perfección de su armamento y de los varios servicios auxiliares.

Ejemplos fehacientes de esto tenemos en la guerra ruso-japonesa y, más lejos, en la franco-alemana.

En la primera, á pesar de las enormes masas de hombres de que Rusia dispone, la mala organización de sus ferrocarriles para los transportes militares dió lugar á que se acumulasen multitudes de trenes atestados de hombres, municiones y víveres, pasando la oportunidad de su empleo cuando llegaban al teatro de la guerra, y ocasionando las tremendas derrotas que todos conocemos. En la segunda, ó sea en la franco-alemana, la Nación francesa, que se envanecía con los triunfos que obtuviera su Ejército en Guinea y en Magenta y Solferino, se vió dolorosamente sorprendida, pues frente á las bien dirigidas y organizadas huestes germanas, se encontró con una movilización laboriosa y con que tales eran las criminales deficiencias de su Administración militar, que en la batalla de Gravelotte la Artillería, en lugar de saquetes de pólvora, los recibió llenos de tierra.

Hemos aducido estos ejemplos para demostrar que no basta presentar lucidas fuerzas en las grandes paradas y simulacros en los que todo es convencional, sino que es preciso que los Ejércitos, con todos los servicios que la moderna ciencia de la guerra exige, sean una verdad, porque el engañar al país incipiente con mentidos señuelos sólo conduce á preparar, en el porvenir, días de duelo y amargura.

Aquí, en España, figura dotado el presupuesto de la Guerra como para un contingente de 80.000 hombres en armas; pues bien, en realidad, tenemos batallones con 300 plazas y escuadrones con el número de caballos de una sección, contando la Artillería con un limitadísimo número de piezas de tiro rápido, únicas que podríamos poner en línea de combate frente á cualquier ejército extranjero.

Si la potencia económica del país no permite tener esos 80.000 soldados y cuanto complementa su acción combatiente, tengamos 40.000; pero que sean

una verdad, y no cifras cuya realidad sólo existe en el papel.

La desproporción, por nosotros tantas veces comentada, entre el número de soldados y el de oficiales, debe remediarse á todo trance, pues lo mucho que consume una oficialidad excesiva, y por tal concepto mal pagada y considerada, se necesita para la adquisición de fusiles, cañones y dotación de los demás servicios.

Ciérrense las Academias por el tiempo necesario; redúzcanse las plantillas donde sobren; aumentense los sueldos y haberes, y tengamos en filas los soldados necesarios para que deje de ser una ficción cada unidad orgánica.

Esto podrá desagradar á algunos; mas la verdad es una sola, y honrada y patriótico es decirlo, arrojando las censuras que dicten el egoísmo y la injustificada ambición.

Leon Madhiap.

Por los sargentos

Cambio de destinos.

Uno de los asuntos de más interés para el sargento es el cambio de destino.

Hasta hace mucho tiempo estuvo prohibido en absoluto el cambio de destino del sargento, á excepción de los casos en que por necesidades de organización se verificaban, prohibiéndose asimismo las permutas. Sin embargo se llegó—no hace mucho—á determinadas y justas concesiones, que otra vez volvieron á ser restringidas, siempre que se llenaran determinado requisito. Estos eran, la papeleta de solicitud de los permutantes, autorizadas con el V.º B.º de los jefes de los respectivos Cuerpos.

No ha caído completamente en desuso tal autorización; pero es lo cierto que son muy pocas las permutas que se conceden, con gran perjuicio de los que la solicitan.

En efecto, nada más natural que el sargento tenga interés creados en determinada población, familia á que atender, otros cuidados ó conveniencias siempre respetables y dignas de ser atendidas, si con ella se consigue, como principio, facilitar al sargento medios de velar por sus intereses; es decir, satisfacer necesidades personales, que no creemos estén reñidas con los deberes de clase tan digna de consideración; deberes que siempre son iguales en uno ó en otro Cuerpo, en ésta ó en aquella guarnición.

No es bastante holgada la situación económica del sargento para que deje de tratarse por todos los medios posibles de aliviarla. ¿Cuántos hay que, de hallarse de guarnición en donde residen sus familias, resolverían éstas y aquéllas el problema del vivir, hoy de muy difícil solución?

El asunto es tan interesante para la clase, que merece particularísima atención por parte de todas, siendo de esperar que cuantas indicaciones en este sentido nos hemos de permitir hacer respetuosamente al señor ministro de la Guerra, sean atendidas.

Nuestros desvelos por la clase de sargentos, nos mueve á tratar constantemente de cuanto á su mejora se refiere, y siendo esto de los cambios de destino uno de los asuntos que más insistieran á la clase, insistiremos una y otra vez, hasta conseguir nuestros propósitos, inspirados por el unánime deseo de la clase referida.

¿Aún hay conciencia!

Ocurren casos é incidentes en la vida, que nos demuestran que aún resta algo de eso tan necesario para la paz y la unión de los seres humanos, aunque desgraciadamente haya muchos que carezcan de ello por atrofiamiento más bien que por Naturaleza: ¡La conciencia!

Ayer se presentó en nuestra Administración un caballero haciéndonos entrega de unos papeles que se había encontrado, y que, por lo que pudo ver, pertenecían á nuestro periódico. Eran los papeles un número del diario y dentro de sus dobles unos cuantos recibos de suscripción correspondientes al mes actual.

Y miren ustedes por dónde un caballero, uno de esos que el pueblo juzga como despreciadores y enemigos de la humilde y con frecuencia tan honrada blusa del obrero, juzgando, sin duda, que aquella pérdida había sido experimentada por un humilde dependiente de este periódico y que pudiera ocasionarle un perjuicio y un disgusto, se apresuró á entregarnos el hallazgo, á fin de evitar de este modo ambas cosas.

En esta Administración se le dieron las gracias más expresivas, y hoy no queremos dejar de hacer presente que si el hallazgo en sí ha sido de poca importancia, tiene mucha la muestra de conciencia dada por nuestro visitante, poniendo de manifiesto dos cosas: Que

aún existe aquélla y que todavía hay quien, aunque pertenezca á otra esfera social, se interesa por sus semejantes, por modesto que su oficio sea, aunque como siempre hemos creído y manifestado, no por ello menos honrado, pues la honradez es hija del corazón y no de la ropa.

Diario Oficial

Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento, el inspector de Sanidad de la reserva, D. Sebastián Vidal.

Estado Mayor.

Gratificaciones.—De efectividad, al capitán D. Federico Giner.

Artillería.

Sueldos.—Entero al comandante D. Juan Jiménez, por ser habilitado de la Plana Mayor del Cuerpo.

Guardia Civil.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. Antonio Martín-Gamero.

Veterinaria Militar.

Ascensos.—A veterinario mayor D. Félix Sánchez y á primeros D. Enrique Usúa y don Ramón Alonso.

Disposiciones generales.

Vacantes.—Se anuncian las de maestro sillero en el segundo montado de Artillería y de herrador en la Comandancia Artillería de Mallorca.

ADJUDICACIÓN DE LA ESCUADRA

La Gaceta publica hoy la Real orden dictando las modificaciones que á propuesta del señor ministro de Marina, de acuerdo con los informes de los Centros técnicos correspondientes, han de introducirse á las proposiciones presentadas por la «Sociedad Española de Construcción Naval», única que está dentro de las bases que ordena el Real decreto de 21 de Abril de 1908, para la ejecución por contrata en los arsenales de Ferrol y Cartagena, de obras navales, civiles é hidráulicas, autorizadas en la ley de 7 de Enero del mismo año.

La Real orden citada comenzará á insertarse en nuestro número de mañana.

Músicos militares

Las recientes y justas organizaciones mejorando, aun cuando no todo lo que fuera conveniente, el personal, como son basteros de Artillería, herradores de Caballería, jefes de parada de sementales, y otras clases que tan eficaces servicios prestan, ofrecen amplio campo de comparaciones por la notable diferencia de la reglamentación de dichas clases con la de las de música.

No nos proponemos llegar al detalle de las comparaciones, porque lo consideramos labor inútil; pero sí entendemos que deben servir como de antecedente ó de base para dar analogía organización, dentro, claro es, de la condición de servicios, al personal de músicas de la clase de solistas.

Ya lo hemos dicho en otra ocasión y hoy repetimos, que no es posible estar conforme con el método de ingreso y ascensos que hoy rige, porque, no solamente lo consideramos perjudicial por lo que respecta al personal, sino también á los servicios.

El que, por ejemplo, sin conocimiento alguno de la milicia, ni preparación para ella, ingresa con plaza de músico de primera, ¿qué estímulo se le ofrecen? Ninguno.

La plaza obtenida constituye el principio y el fin de su carrera.

El músico de segunda, puede, sí, aspirar á la plaza de primera, y siempre es un aliciente, un deseo innato; pero con los procedimientos que hoy se siguen, tiene que vencer dificultades que en nada se refieren á los méritos profesionales para alcanzar el ascenso.

Por de pronto no puede tomar parte en concursos de vacantes de otros cuerpos, mientras no termine el compromiso contratado en el que sirve. En igual caso se hallan los de tercera, con la agravante de que algunos hay que, por tocar el instrumento A ó B, están castigados á permanecer toda la vida de músicos de tercera.

Huelgan los comentarios de la descripción que hacemos. Los hechos por sí solos de muestran la necesidad de seguir orientaciones nuevas en la reglamentación de ingreso y ascenso de las clases de músicas militares, ofreciendo estímulos y garantías de modesto porvenir, y con este objeto citamos las organizaciones del personal que designamos, que, como queda dicho, bien pueden servir de base para lo de los músicos.

INCENDIO EN UN POLVORÍN

Se ha incendiado el laboratorio de mixtos de la Carraca, según el telegrama siguiente del comandante general:

San Fernando 5.

A las nueve de esta mañana se inició un incendio en el laboratorio de mixtos, ardiendo

do el lado derecho del polvorin, taller y material acumulado.

Personado en el local con todos los elementos disponibles del apostadero, se procedió al aislamiento de esa parte del edificio, desalojándose los polvorines inmediatos, terminando las operaciones á las diez y media.

Queda, por tanto, ardiendo el lado derecho, calculándose que no quedan más municiones. Hasta ahora no ha habido que lamentar más desgracias que la de un operario.

El incendio se produjo al estar barrenando los discos de un casquillo.

**

En el laboratorio se confeccionan las cargas de pólvora para la Artillería y sus proyectiles, se recalibran los casquillos y se fabrican los cebos y estoipnes.

Información de Marina

El diputado Sr. Vega de Seoane ha anunciado al ministro de Marina una interpelación sobre la adjudicación del concurso de la Escuadra.

**

El Sr. Ferrándiz ha manifestado que tiene las mejores impresiones acerca de la aprobación de las modificaciones que han de introducirse en las futuras construcciones por la Sociedad adjudicataria.

**

Ha causado excelente impresión la conducta del general Concas al solicitar en el Senado sean incluidos los contra maestres y maquinistas navales entre los interesados en los beneficios que se conceden á Inválidos de Ejército.

Nuestro aplauso al general Concas, á quien hemos combatido cuando lo merecía.

**

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfrutaba el teniente de navío D. Francisco Calvo, quede excedente forzoso.

**

Se ha nombrado segundo comandante del cañonero *Ponce de León* al teniente de navío D. Salvador Guardiola en relevo del de igual empleo D. Jacobo Gener.

**

El maquinista mayor de primera D. Eladio Zarzuela embarca en el aviso *Giralda*, en relevo de D. Ramón Cores, que pasa á ocupar la vacante del primero en el dique del Apostadero del Ferrol.

Amenidades literarias

Del "Romancero de Africa")

(Continuación.)

III

BATALLA Y VICTORIA

Son las nueve... y todo cambia; cesa la lluvia menuda; el sol quebranta las nubes, las deshiace, ó pone en fuga, y en el lejano horizonte desdeñoso las arrumba.

El ejército está en línea; cada cual su puesto ocupa; sigue á la zambra el silencio y la atención más profunda. ¡Es la señal de partir!...

Y parten. Las aguas turbias de Alcántara torrencioso pasan con la planta enjuta, por cuatro puentes que ha echado en la velada nocturna el cuerpo de los castillos, que tanto á Castilla ilustra.

Ya están en la opuesta orilla; y con aplomo y holgura en la llanura desplagan su magnificencia augusta, presentando el noble pecho á las falanges morunas. Es hoy la primera vez que con su mirada astuta ve el tigre de los desiertos en toda su galanura al castellano león saliendo de su espelunca. De frente el león avanza; sus pasos no disimula; se agarba el tigre, y le espera oculto entre la espesura de trincheras y faginas que en su coraje acumula. El uno como leal y como fuerte, se escuda con su propia fortaleza; pero el otro hace que supla á la fuerza que le falta lo que le sobra de astucia.

¿De quién será el lauro?... ¡Dios preste á los buenos su ayuda! «Adelante!» grita el jefe, que en la jornada vislumbra gloria ó baldón para España, para él... honor ó tumba. «Adelante!» Y adelante, aunque el paso difícil de aquella falaz campiña la cenagosa blandura, avanzan nuestros hermanos sin vacilación ni dudas, observando las distancias, sin describir ni una curva, como en una gran parada

al son de armoniosas músicas. Nada hay que temer por ellos que allí están por su fortuna, para darles sin descanso ejemplo con su conducta, el noble conde de Reus que ningún lance rehusa, á la derecha; á la izquierda, con su faz meditabunda, el buen conde de la Almina, y en la ría las chalupas sintiendo no tener ruedas para meterse en la lucha.

«Adelante!» Y adelante, y con igual compostura avanzan... Y ya el cañón del frente y derecha zumba, y ya rebotan las balas y á nuestras gentes circundan... pero esas balas no acortan su paso ni lo apresuran. ¡Adelante van!... el pecho descubierta, la faz muda... hasta que sene la hora de vengar tantas injurias.

«Alto y fuego!» del clarín proclama la voz aguda, y los bravos artilleros sus fieros rayos apuntan hacia la grey que se esconde tras de sus tierras inmundas. Y la atmósfera se enciende, y el campamento se aubla, y en las trincheras revientan granadas que el aire surcan, y el eco de cien cañones en los espacios retumba.

Allí no hay más que exterminio, y desolación y furias, que el genio de las batallas guía, embavece y azuca.

«¡A la carga!... ¡A las trincheras!» El caudillo los impulsa, y por la izquierda Alaminos, que goza de fama justa, con el primero de Albuera y otros, en pos con Asturias, sale al escape amagando envolver la diestra punta de la trinchera enemiga, que brota llamas sulfúreas.

Por el frente *Alba de Tormes* con los que ayer *Cataluña* presentó en el campamento, ¡oh héroes si ayer reclutas! y *León, Princesa y Córdoba* embisten con saña ruda. Y ¡allá van nuestros valientes!... mas ¡ay! que la tierra impura es musulmana, y pelea por los suyos, y nos burla con su ceno, y embaraza, y nos detiene y nos chupa.

¡Poder de Dios!... ¡Cómo atreían la metrala y barandall el hombre que allí se mete, se entra hasta la horcajadura, y cómo clavado queda, aunque forcejea y suda, porque allí hasta los caballos se dejan las herraduras, ¡Horrible, horrible momento de confusión y de angustia, en que el ánimo decaea,

en que las fuerzas se apuran!... pero el Dios de los ejércitos que no quiere que sucumban tantos bravos, les envía al que no desmaya nunca, nuevo rayo de la guerra, que al de Granada destierra, al sin par conde de Reus, del que oyen la voz robusta. Esa voz los enloquece; y entre el plomo que diluvia, haciendo esfuerzos supremos, hallan al fin tierra dura.

«¡A la carga!... ¡A las trincheras!...» Y en arremetida brusca sobre las trincheras caen, y cuerpo á cuerpo reluchan. «¡Seguidme!...» grita Don Juan; y por la estrecha abertura de una tronera se mete con su caballo, y derrumba cuantos estorbos encuentra; hierne, quebranta, machuca... Y en tan feliz ocasión, y en hora tan oportuna, que al bravo Alaminos libra de una muerte prematura.

Con él entró la victoria, que allí en Geleli consuma el bizarro Enrique O'Donnell, lanzando á las quebraduras de la sierra, y destruyendo sobre las ásperas puntas de las rocas á las bandas, que aún el paso le disputan. ¡Todo cael! ¡Todo cede bajo la garra iracunda del indignado león, que al fin su presa tritural ¡Victorial, grita el cristiano, con voz que al infiel asusta. ¡Victorial, sobre él repite, obligándole á que huya. Y allá va la guardia negra con su horrible catadura, y allá los moros de rey con su faz tréfica, adusta: unos entran en Tetuán para esconder su pavura; otros, por cerros y valles, sembrando van las babuchas.

IV

INTIMACIÓN Á LA PLAZA

Sobre la alfombra de lauros que la victoria tributa, al Caudillo que ya campa donde campaba la chusma, dice éste á los de Tetuán (que ya el pillaje barruntan) con militar entereza, mas con hidalga mesura:

«Entregadme la ciudad sin condiciones ningunas, que el Ejército cristiano de la victoria no abusa. No me obliguéis á que el fuego á cenizas la reduzca: veinticuatro horas os doy... ¡cuidad de que no transcurran!» Y el Ejército y España, con entusiasta locura estas palabras acogen que al cielo su honor encumbran. Y los vítores resuenan, los yates la lira pulsan, y á la vez que al vencedor con sus cánticos arrullan, su heroica fama transmiten á las edades futuras.

En tanto la santa fe, que en los aires se columpia, descende... y cubre con palmas las cristianas sepulturas.

Tomás Rodríguez Rubí.

Los teatros

Príncipe Alfonso.

Este aristocrático coliseo ha vuelto á abrir sus puertas al público con una notable Compañía de verso, dirigida por el reputado actor cómico D. José Monteagudo, y de la que forman parte las señoras Nájera, Camarero, Calvo y Canora, y los Sres. Barbero, Lombía, Carrascal, Gutiérrez y otros, que ponen en escena las primeras obras del repertorio moderno.

La distinguida empresa ha abierto al público un nuevo abono á cinco miércoles aristocráticos, que serán los días 3, 10, 17, 24 de febrero y 3 de marzo próximo, para cuyo objeto se reciben encargos en contaduría.

Coliseo Imperial.

Con no muy buena fortuna tuvo lugar en este coliseo el estreno de la comedia en un acto titulada *Como debiera ser*.

Ni los esfuerzos de los intérpretes de ella ni el ingenio de la señorita Mesa y Sr. González Ferrer bastaron, pues el público rechazó, en su mayoría, la mencionada comedia, aun cuando en nuestro concepto no es tan mala como se la ha querido suponer, y así se comprueba el haber obtenido aplausos dos escenas, en las que tomaron parte aquellos actores.

Es muy posible que, á pesar de todo, la obrita figure algunos días en el cartel de este concurridísimo coliseo, en donde figuran producciones de nuestros mejores autores.

Coliseo del Noviciado.

Se ha puesto en escena en este teatro la zarzuelita en un acto y tres cuadros, debida á la pluma de D. Antonio Osete, y la partitura á los reputados maestros Conrado del Campo y Gregorio Bandos, que lleva por título *Aires de la Sierra*.

El estreno se verificó en la primera sección de tarde del día de ayer, al que asistió un numeroso público, que escuchó con interés el argumento y los diferentes números de la música de que esta obrita consta, aplaudiendo y haciendo repetir la jota, que tan primorosamente acompañaron los Sres. Barreto y Pastor. También gustó el dúo del tercer cuadro, en que tomaron parte las señoritas Salvatierra y López, que lucieron sus primorosas dotes artísticas y de canto, y los niños Guirao, que interpretaron sus papilitos con verdadera desenvoltura. Codorniu y Pastor, aparecieron inmejorables. Al final se aplaudió á los autores de la letra y de la música.

J. M. G. F.

BIBLIOGRAFÍA

Hace días que tengo sobre mí mesa un interesante libro titulado «Apuntes histórico-biográficos de D. Vicente Moreno, capitán de Infantería. (Héroe y mártir de la Independencia)», cuyo autor es el comandante del 59 de línea, D. Rafael Fernández de Castro y Tirado. Deberes inapelables me han impedido, hasta ahora, ocuparme, siquiera sea someramente, de dicho libro, que, en verdad, merece un análisis mucho más detenido que el que yo puedo hacer.

Estrechamente ligadas las hazañas que realizó el valiente y malogrado capitán D. Vicente Moreno con los sucesos de aquella guerra epopéyica en Andalucía, el Sr. Fernández de Castro, no obstante lo muy trillado del camino, ha encontrado el medio de dar relieve é interés á relatos por todos conocidos, enlazando lo ya dicho por la Historia con lo epopéyico que llevó á cabo su biografiado.

Si los «Apuntes»—así denomina el autor su trabajo—no tuvieran otro mérito, que si le tienen, habría que reconocerse el de reverdecer los laureles conquistados por un gran patriota, alto ejemplo digno de ser puesto ante la vista de muchos en estos desdichados tiempos en que se pone en tela de juicio la integridad de la Patria.

Cenido al asunto, sin exageraciones retóricas ni rebuscadas imágenes, el Sr. Fernández de Castro relata los acontecimientos con encantadora sencillez, y prueba una vez más que nada se opone al consorcio de las letras y las armas.

Divídese el libro en tres partes: la primera—después de un bien escrito Prefacio, del capitán del mismo regimiento que el autor, don

Teodoro Fernández de Cuevas—abrazo la biografía de D. Vicente Moreno, y la parte histórica con ella relacionada; la segunda describe los homenajes tribulados al invicto mártir y la tercera es un apéndice en que se copian varios documentos, cuyo objeto es aseverar lo relatado, dándole todo el carácter de veracidad que exige esta clase de obras.

El espíritu de cuerpo y clase, unido á un verdadero culto por la Patria, han sido indudablemente los móviles que han impulsado al autor á llevar á cima su apreciable trabajo, sin reparar en los sacrificios de todo género que habrá tenido que imponerse para realizarlo.

En suma, que los Apuntes biográficos del capitán D. Vicente Moreno es una obra que merece sincero aplauso y digna de figurar en la biblioteca de todo militar y de cuantos sientan latir su corazón á los ecos del patriotismo.

Reciba el Sr. Fernández de Castro nuestra más cumplida enhorabuena.

LEÓN MADRIP

«La Novela de Ahora».

Publica esta semana el tomo tercero de la preciosa novela Honor de Esposa y Corazón de Madre, por Ortega y Frias. En esta tercera parte aumenta el interés de la acción hasta un grado inconcebible. Las mil peripecias que á los principales personajes ocurren constantemente y las innumerables dificultades con que tropiezan antes de llegar á la satisfacción de sus nobles aspiraciones hacen de esta obra un libro encantador que sugiestiona y atrae.

Pronto quedarán reimprimos los tres primeros tomos que se agotaron inmediatamente.

La Novela ee Ahora se vende en todas las librerías importantes, kioscos y puestos de periódicos de España y América. Suscripciones: en la Administración, calle de Valencia, 28 y en el kiosco de La Novela de Ahora, calle de Alcalá, 31, Madrid.

Mes, 1,70 pesetas. Trimestre, 5. Año, 19.

EPISODIOS FABULOSOS

D. Quijote, emperador

Si el hidalgo manchego cuyo ilustre nombre preside estas deslustradas líneas hubiere augurado, mientras se llamó Quijana, quiero decir, antes de sacárselo el cerebro, que tan sin esfuerzo se había de ver erigido emperador, como se verá en el escrito que precede, tengo por seguro que no hubiera desmolvado las armas de sus bisabuelos ni abrazado la honrosa profesión de la Caballería.

En una población catalana, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho que se hallaba de cantón un regimiento de Infantería de bélico historial.

Por no sabemos qué circunstancia era su coronel honorario el Monarca de un imperio del viejo continente, y el día en que se urde nuestro cuento celebraba el de línea una fiesta militar con motivo del sexagésimo aniversario de haber sido elevado al trono el egregio coronel.

D. Domingo Rusiñol, que así se llamaba el efectivo, no había dado desde una semana atrás paz á su espíritu ni reposo al cuerpo, embargado en la ardua tarea de disponer el festival; y sentado en su mesa de despacho, pedía que le hiciera merced de un poco de su donosura y fértil imaginación á un cramo de Don Quijote de la Mancha, que, caballero en Rocinante y seguido de su escudero, hacia juego con una fotografía del Monarca referido, colgada en la pared de la derecha.

En la amplia explanada del edificio habíase colocado un dosel, en el que se pondría la regia efigie, y á ambos lados de aquél, sobre hermosos tapices, se colocaron dos tiendas de campaña y sillones para los representantes que asistieran.

En el patio del cuartel se instalaron multitud de mesas para la comida de la tropa... y, para no cansar á los lectores, omito detalles que de sobra conocen los que han asistido á estos festejos.

Daba guardia al dosel un zaganete de sargentos, y desde bien temprano acudió buen número de jefes y oficiales de todas Armas y graduaciones.

El regimiento formó dando frente al dosel; un público numeroso apretujaba á los soldados del cordón; un espléndido concurso de angelicales rostros femeninos llenaba los balcones; caras satisfechas de soldados relamiéndose al pensar en el rancho extraordinario; D. Domingo y los oficiales de la comisión corriendo de acá para allá, locos, dando disposiciones. El cornetilla de órdenes avisa la llegada del general de la brigada, el de la división, el gobernador militar... más tarde otro personaje en representación del Rey, y un militar extranjero vestido con un extraño uniforme que provoca la hilaridad de todos... Viene dicho militar representando al Monarca festejado... la tropa les tributa los honores de ordenanza... y el astro rey ilumina profusamente tan pintoresco espectáculo.

Momento solemne. A los acordes de la Marcha Real y del Himno del Imperio se descubre el cuadro, y, ¡oh, sorpresa!, una cargada unánime acoge la presencia del Emperador. El extranjero se adelanta, mira el cuadro, y sofocado, iracundo, dirige al coronel y le grita:

¡Señor coronel, mi empedador no es él tan flaquito!

D. Domingo corre hacia el cuadro... ¡Maldición!! En el bullo natural de esos días se han equivocado, y en lugar del Emperador aparece el ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, sonriente, armado de todas sus armas, subido sobre su Rocinante... satisfecho de la facilidad con que un caballero como él suplanta tronos que rendir á su amada y gran señora Doña Dulcinea del Toboso.

M. Serrano del Cid.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar del Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme,

POR

Benito Pintado Alcubilla, Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
2.ª Intervención del carabinero en las guerras.
3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
4.ª Generales que le han mandado; y
5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4,50 pesetas en rústica y de 5,50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros, ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos, de 1,25 los dos primeros y de peseta los restantes

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Aeuña, 4, pral. derecha.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

El Día Religioso

Santos de hoy.—Santa Agueda, virgen y mártir, y Santos Felipe de Jesús y los mártires del Japón, Pedro, Bautista y compañeros Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisay, de la Compañía de Jesús.

Parroquias de Santos Justo y Pastor.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor, á las diez y media, D. José María Tallado, y por la tarde, á las cinco, D. Cipriano Nievas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias, ó de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

ESPECTÁCULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 5.—La aguja de marrear.—El caballero Lobo.

COMEDIA.—A las 9.—La musa loca.

LARA.—A las 9 1/4.—La azotea.—Por las las nubes (doble).
A las 6 1/2 (vermouth sencilla).—La fuzza bruta.

PRICE.—A las 8 3/4.—Los saltimbanquis.

APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—La marcha de Cádiz.—El alma del pueblo.—Aquí hasé farta un hombre.

ZARZUELA.—A las 7 (vermouth doble). Bohemios y M. Beltramo.—La manzana de oro.—El castillo.—A B C.

ESLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite. El aire.—Los tres maridos burlados (estreno).—¡Si las mujeres mandasen!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—El 40 H.P.—La ilustre fregona.—A las 10.—Alma de Dios.—El rincón de la alegría.

LATINA.—A las 5.—María de Africa.—La loca.—El barbero de Sevilla.—La mujer del molinero.—El organista.—El mozo crúo.

ROMEA.—A las 5 1/4.—(Beneficio de Pepa Palacios).—El hombre feliz.—El Juglar.—Himno piadoso (estreno).—1.500 metros de películas.—Una solución (estreno) y Cosas de viejos (estreno).—El amigo.—El pasado vuelve.

BARBIERI.—A las 8.—Los miserables.—La manta zamorana.—La noche del Pilar.—Los miserables.

SALON NACIONAL.—A las 5.—1.000 metros de películas.—La furcia cuca.—La casa de todos.—1.000 metros de películas.—Lo cursi (especial).

SALON REGIO.—A las 5.—La confesión. La primera postura.—Cero y van cuatro.—Hacia la verdad.—El libro azul.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

: SANTA ENGRACIA, 3 : : DE DOCE A CUATRO :

Imprenta particular de Ejército y Armada.—Marqués de Urquijo, 36.

(1) Sobre todo esto habría mucho que hablar y mucho que opinar con razonamientos incontestables, pero... no es necesario. El mismo autor, á fuerza de querer defenderse y cubrirse, tanto y tanto extrema la excusa que sugiere inmediatamente la evidencia.—A. P.

Los quebrantos de nuestra Hacienda, que han sido atribuidos á los tiempos posteriores, pertenecen á aquella época: nada me toca á mí de aquello que fué hecho, no tan sólo sin tener yo en ello parte alguna ni directa ni indirecta, sino lo que es más, en contra de mis principios y mis reglas observadas en los años anteriores. De nada estoy más lejos que de culpár las intenciones del Ministro Saavedra ni de aquellos que con él trabajaron ó de los establecidos para llevar á cabo sus ideas y proyectos en orden á la Hacienda: mucho menos los acusaré de falta de pureza. De esta deba alabados: yo estoy seguro que ya hoy día no hay ninguno que contriviera el interés, la probidad y la limpieza que mostraron todo el tiempo que sirvieron al Estado. Pero si me quejaré de los errores en que sus teorías de hacienda las hicieron caer tristemente, ya por falta de experiencia ya por falta de atención á las ideas, á las costumbres y los hábitos de la España, imposibles de cambiarse en un instante. Estos y otros, juntos con

MEMORIAS
DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
300

gniente á aquel mal paso. De aquel tiempo en adelante, nada se sabía negar á la República francesa. Felizmente por entonces, ésta fué más moderada en exigir que nuestro Gabinete en ofrecerse y en prestarse á su servicio (1). Vino luego Bonaparte, y desgraciadamente los que gobernaban entonces consideraron su vuelta y su presencia como el fin de los peligros, porque derrocó al directorio, porque enfrentó á los jacobinos, y ofreció la paz al mundo. ¡Con qué facilidad se entregaron á la esperanza de mejores tiempos, y al obsequio, sin ningún resguardo, de aquel hombre, único heredero y heredero universal con beneficio de inventario, del poder y la ambición de la República francesa!

(1) Cual hubiese sido la devoción y la confianza ilimitada con que estos dos ministros franceses de aquel tiempo, con los cuales la Gaceta oficial hacia coro para celebrar esta estrechez de los dos Gabinetes. Citaré tan sólo un lugar del Monitor del 21 de vendimiario, año VIII (13 de octubre de 1799), donde hablando de que estaba revestido su comandante en Jefe José Mezarredo para concertar con la República el destino de aquellas fuerzas, dice de esta suerte: «Jamás des puyvoire aussi étendus ne furent contés á aucun amiral. Mezarredo remít á son autorité militaire... tous les puyvoirs d'un ministre plénipotentiaire et extraordinaire. El directorio, en verdad, no abusó como pudiera haberlo hecho de este favor exorbitante: nuestra escuadra, en unión con la francesa, se ocupó solamente en objetos de interés común para los dos países; el directorio empero abusó en otras cosas que debían lastimar la dignidad y el carácter generoso de una nación como la nuestra. Un gran número de emigrados inofensivos, que sostuve yo antes contra las injustas iras del directorio ejemplar, fueron expulsados á medida de los deseos de aquel Gobierno; y lo que es más, el asilo de los prescriptos por asuntos polít.

fin en proporción con los aumentos de la deuda, se aumentaron también las hipotecas y los medios destinados para pagar los intereses de la antigua y de la nueva, y para amortizar las sucesivamente. Asegurados estos medios y cumplidos estos deberes, únicos que eran debidos, para impedir el agio ó contenerle al menos, hicimos caminar á su fortuna nuestras

los apuros que ofrecía aquella época, desconfiaron nuestra Hacienda para muchos años, é influyeron después gravemente en los años en que tuve la desgracia de volver á ser llamado á obligaciones grandes de que no me fué posible libertarme.

MEMORIAS
DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
301

Otro de los medios y recursos que se habían propuesto por algunos para ayudar al mismo fin fué disminuir los vales reales, acabar con el agio, y emancipar más pronto las provincias eclesiásticas puestas de ellos en la caja y ofrecido el producto al año del tres por ciento. Yo oyo á los dueños del rédito anual del tres por ciento. Yo oyo juzgarse ni era dable juzgar que este arbitrio fuese largamente productivo. Cuando hubiera podido serlo, me habría opuesto, como me ope, por la sola razón de evitar que poco ó mucho, los que habíessen enajenado con aquel destino sus bienes vinculados, arriesgasen su subsistencia en los azarosos bienes vinculados, corriese la deuda pública.

Otro plan fué presentado para consolidar los vales y extinguirlos, y consistía en poner este grave negocio bajo la garantía de los bienes eclesiásticos, dada al cleró la facultad de dirigirlo y gobernarlo por su cuenta. Este recurso era excelente para dar un gran favor á los valores de la deuda, bre bienes raíces. Si existían, pues, familias, cuerpos y establecimientos cuya conservación sea necesaria al honor y al servicio del Estado, debían asegurarse sobre tales fundamentos que no sean perecederos. Estos fundamentos son predios rústicos y urbanos, los primeros de éstos más abundantemente. Un Gobierno restaurador deberá solamente apartar los excomos, y poner juntos lindes á la riqueza esclava de las que llamamos manos muertas, mientras éstas sean parte útil ó parte necesaria del Estado. Las que fueron supererrogadas, y servirían tan sólo á mantener preocupaciones y caprichos, ó á fomentar la holgazanería, por el derecho y el interés supremo del bien público, deben sufrir el hecho del Gobierno, cuanto y más ser traídas al socorro del Estado. De ambos modos, sin tocar en extremos revolucionarios, se podía ocurrir en aquel tiempo á las urgencias graves del tesoro.

Escribiendo aquí para todos, s' hay alguno que me critique de preocupado en favor de las altas clases del Estado noble, le diré que yo formo de Gobierno, en las mismas repúblicas, sienta bien una clase de patriotas, una cierta nobleza histórica, cuya existencia bien constituida ponga freno á las facciones, y sea por excelencia la guardia del Estado. En cuanto á las Monarquías, un cuerpo de nobleza es de escasa propia suya, su peña, si éste falta, de caer en la bastarda Democracia sin resorte y sin virtudes, en que se apoyó el despotismo. La historia es quien enseña estas verdades.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.--44 años de existencia.-- Seguros sobre la Vida.--Seguros contra Incendios.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre...

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma...

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea...

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

298

MEMORIAS

338

CAPITULO I

De los impuestos, de la Hacienda y del Crédito público desde 1798 hasta 1800.

No me cansaré de clamar y repetir á cada paso en esta obra, que cosa tan injusta, tan acerba y tan falta de razón y de equidad, como el haber impuesto á cargo mío, de una parte los contratiempos y trabajos que alcanzaron á España en las tormentas de la Europa, de otra también los yerros y pecados que sin tener yo parte en ellos, ni consistir en mi impedirlos, cometieron otros. Cual si en España durante todo el tiempo que reinó Carlos IV, no hubiese habido nunca ni otro poder que el mío, cual si ninguno sino yo hubiese sido responsable de los actos todos del Gobierno, cual si el rey no hubiese dado á nadie más su confianza, y cual si hubiese yo tenido, aun ausente y retirado, las riendas del poder y el mando, todo me lo han cargado mis contrarios, no lo bueno, sino lo malo que se hizo, ó lo malo que avino. ¿Cuál fué en tanto la realidad de aquel poder tan decantado que yo tuve? Desde 1793 hasta 1797, yo mismo afirmé que fué grande, y lo fué tanto más, cuanto tuve por cooperadores los demás ministros y los consejeros todos del Monarca, así éstos co-

ducido á una mitad de lo que era hacia dos años: mal vestido y mal pagado, triste efecto de los cálculos errados y de los peores que en aquellos años se adoptaron en el manejo de la hacienda. Gracias á los campos roturados que dejó establecidos en las costas, un puñado de valientes defendió el Ferrol contra las fuerzas superiores que vomitaron los ingleses en la playa de Doniños, y los obligó á reembarcarse. ¿Qué habría sido si los ingleses, menos ocupados en Egipto ó menos cuidadosos de sus costas, hubieran hecho otros esfuerzos más violentos y empeñados? Con respecto á la Francia, díje tan solamente que se via via sobre palabra de amistad, sin tener que quejar Gobierno, ni su jefe nuevo, la quebrasa ó pretendiese abusar de ella. Los peliagos y los males nuevos de que el tiempo estaba en cinta, se escaparon á las miradas de los que entonces gobernaban sin ningún recelo. Con el paso, por lo menos, y el amparo de un momento que debía concederles un Gobierno independiente y una Monarquía magnánimo, no tan sólo fué rebuznando por complacer á la República, sino que también obtuvo ésta que se hiciese la extracción de muchos desgraciados. Ha aquí un otro de Urquijo dirigido al embaajador francés en 4 de septiembre de 1799, referido en la letra en el Monitor del 3 de noviembre año VIII. «Yoyn, en respondiendo le 2 du contrat á votre lettre de la veille, j'aimerais à vous faire connaître les présentations vigoureuses ordonnées par S. M. des qu'elle a été instruite que du côté d'Argentan il existait sur le territoire espagnol quelque uns des vivandiers qui ont troublé la tranquillité publique dans les départements méridionaux de la république française, et qui, en vertu des dispositions déjà connues, doivent tous être livrés aux autorités françaises les plus voisines pour être punis de leur crime. » Sigue, y así á esta, que el Gobierno de su propio celo, ha mandado á las autoridades de las demas provincias fronterizas y contiguas de este modo: «Vous recommandez dans l'emploi de tous ces moyens un degré efficace et une attention particulière de la part de S. M. à contribuer de toutes ses forces à l'extermination de la république française et à la conservation de son gouvernement.»

(1) La libertad de toda suerte de propiedades, fuera de aquellas que pudiesen estimarse figurativamente necesarias para la subsistencia de la patria, de los establecimientos públicos, y de las otras clases, de la nobleza, no podía constituirse á más que una condición, sin la cual la España no podría levantarse de la pobreza, la desolación, que que los siglos se encarnaban en las grandes masas de sus habitantes, pero no por eso creí nunca que la riqueza territorial sería dada por una parte de ella, en condiciones moderadas, fuese la de la desolación, la de las familias y de las corporaciones ó institutos, asegurados ó por el Estado. No hay más rentas ciertas y seguras sino aquellas que están fundadas so-

cortos rendimientos, ganarían á su vez con el logro del tres por ciento, neto y libre de cualquier otra carga, que sobre los valores de las ventas se pagaría la caja. Otra ganancia inmensa del Estado consistía en subrogar esta deuda, como se buscaba, á la de valores reales, cuyos reditos eran mayores, extinguiendo estos créditos, parte con los recursos que ofrecían las asignaciones de la caja, parte con los productos de las ventas de los bienes de memorias y otras pias; operación feliz que á este grande descargo de la real Hacienda debía añadir por colmo de las ventajas que van dichas, la cesación del agio tan pernicioso á la moral como dañoso á la fortuna pública. Todavía en medio de esto, mi opinión particular fué la de ceñir las ventas que se habrían de por cuenta del Estado á lo necesario, y no más, para extinguir los valores y socorrer la Hacienda sin nuevas emisiones de esta suerte de créditos gravosos. El motivo por que yo juzgué esta tasa conveniente fué lo primero, porque la nueva deuda no creciese indebidamente y excediese á la antigua, mientras nuevas urgencias no lo hiciesen necesario; lo segundo, por salvar de contingencias los hospitales y hospicios, y lograr excepcionalmente al fin que si las circunstancias que afligían la Europa llegaban á gravar sobre media los apuros del Estado, la insolventia en que por más ó menos tiempo podrían constituirse estos apuros haría comprometer la subsistencia de estas casas. Último recurso de los desgraciados. Esta opinión mia, en la cual no fui solo, la dejé por escrito (1).

MEMORIAS

302

DEL PRINCIPE DE LA PAZ